

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ut. y Estranj. 72.  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Admi-  
nistracion, calle del Rubio núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo  
en metálico, libranza ó sellos del correo á la Admi-  
nistracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá  
la que no esté pagada.

AÑO XIX.—NUM. 3,027 DE LA MAÑANA.

MADRID, DOMINGO 27 DE MAYO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer publicó sancionadas por S. M. las leyes fijando las fuerzas navales de la Península y reformando algunos artículos de la ley de Sanidad, cuyos documentos inserté oportunamente LA CORRESPONDENCIA.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se insertan en la *Gaceta* de ayer dos reales decretos:

—Autorizando que se hagan por administración las obras del solar que ha de construirse sobre el cielo raso del segundo piso del edificio que ocupa el ministerio de Gracia y Justicia, en la parte en que se hallan establecidas las oficinas de la ordenación general de pagos del mismo.

—Y jubilando, accediendo á sus deseos y con los honores de ministro del tribunal Supremo, á D. Pablo Campos Carballar, regente de la audiencia de Mallorca que ha acreditado haber cumplido la edad de sesenta años.

Ayer publicó la *Gaceta*, como anunciamos, el importante despacho dirigido por el señor ministro de Estado á los representantes de S. M. en el extranjero sobre los últimos acontecimientos que han tenido lugar respecto de la cuestión hispano-chilena. Hé aquí íntegro este notable documento:

A LOS REPRESENTANTES DE S. M. EN EL EXTRANJERO.

Madrid 24 de mayo de 1866.—Aunque el gobierno de S. M. ha justificado sobradamente y en tiempo oportuno la razon que le asiste en las cuestiones con la república de Chile y sus aliados, y no juzga necesario dar especial cuenta de las resoluciones que adopte en uso de su legítimo derecho, todavía, para acrisolar más y más la rectitud y generosidad de su conducta, se cree en el caso de demostrar que, no movido por su impaciencia rencor, sino obligado por la apremiante necesidad de vengar la honra nacional ultrajada, ha apelado á la medida extrema de bombardear la ciudad y puerto de Valparaíso.

Una esposicion sucinta y exacta de los hechos que han precedido y dado origen á esta determinacion, bastará para convencer á V. d. de que tales hechos llegaron á ser las circunstancias, que no quedaban términos hábiles de evitarla, ni aun suspendirla.

España, no obstante la tenaz negatividad de Chile á darle las moderadas satisfacciones que reclamaba como reparacion y desagravio, limitó su primera demostracion hostil á bloquear los puertos chilenos de la manera menos rigurosa, segun lo prueba el testimonio de varios marinos y diplomáticos extranjeros. Nadie ignora que nuestra escuadra evitó en lo posible toda clase de perjuicios á los neutrales, que consintió que los vapores de la compañía inglesa entrasen en los puertos bloqueados, llevando á su bordo, no solo la correspondencia, sino hasta á los agentes del gobierno enemigo, y que la lenidad por nuestra parte llegó hasta el punto de devolver algunos buques legítimamente apresados, y de restringir por último la extension primitiva del bloqueo.

Mientras á esto se reducian las hostilidades en el Pacífico, España, cediendo de su derecho, aceptó los buenos oficios que á la sazón le propusieron simultáneamente Francia é Inglaterra, y en su consecuencia admitió una fórmula de conciliacion que, á juicio de aquellas dos potencias, era de igual modo digna y decorosa para ambos contendientes.

Asimismo, dando una nueva muestra de su prudencia y buena fé, habia accedido antes por indicacion de los Estados Unidos á no emprender desde luego mayores hostilidades á fin de dar tiempo al representante de la Union para aconsejar en sentido conciliador al gobierno de Santiago.

Así patentizó desde un principio España la sinceridad de sus intenciones, exentas de toda pasion injusta, sin que jamás entrase en sus propósitos el de humillar á sus adversarios ni de producir inútiles molestias, y sin que admitiese la posibilidad siquiera de faltar á los usos establecidos, inquietando bajo pretexto alguno á los naturales del país enemigo residentes en la península, los cuales han gozado y gozan hoy mismo de completa seguridad.

A esta conducta noble y generosa ha correspondido Chile desde los primeros momentos con una animosidad continua é imitable.

El gobierno de Santiago principió por impedir que los españoles saliesen de la república, y contra lo que se acostumbraba en naciones civilizadas les obligó á internarse, prohibiéndoles disponer de sus santos bienes y caudales, de donde vino á resultar la ruina de muchos de ellos. No satisfecho con este rigor inusitado, envió emisarios á todas partes para estimular el corso contra nuestro comercio; compró torpedos y materias inflamables con que destruir nuestra escuadra, ocasionando así las explosiones que tantas desgracias causaron en Taboga, Calum y San Francisco de California; nos provocó de una manera inefundable con el desleal apresamiento de la *Concordia*; desnaturalizó la cuestion para dar-

le un carácter americano que nunca pudo tener; y ya amenazando á gobiernos débiles, ya ofreciendo su apoyo material á gobiernos impopulares, consiguió que tres repúblicas, con quienes estábamos en buenas relaciones, nos declarasen la guerra sin motivo y nos cerrasen con gravísimo perjuicio los puertos del Pacífico; y finalmente, el gobierno de Santiago, en vez de dar oídos á los consejos de una benévola imparcialidad, se negó durante dos meses á aceptar los buenos oficios de Francia é Inglaterra, y á admitir sus proposiciones, valiéndose de pretestos difusos para excusar una respuesta categórica y para prolongar tan intolerable situacion.

Todos y cada uno de estos actos de hostilidad hubieran bastado para justificar el inmediato empleo de la fuerza; pero mas que ninguno vino á cambiar de un modo grave la naturaleza del conflicto el apresamiento de la *Concordia*. Despues de tamaña agresion era forzoso acelerar el remedio á las provocaciones y atentados, el cual no podía ser otro que obtener el desagravio á toda costa. En este sentido comunicó el gobierno sus instrucciones al jefe de la escuadra luego que tuvo noticia del suceso, y en su consecuencia nuestras fuerzas navales salieron en busca de las enemigas para emprender una lucha franca y decisiva. Dos solas fragatas españolas emprendieron el ataque contra la escuadra de las repúblicas aliadas; pero su intento fué infructuoso, porque los adversarios escudados en sus buques en punto seguro é inaccesible á los nuestros, y de donde no bastó á arrearlos una segunda tentativa.

No quedaba, pues, otro recurso que apelar al bombardeo como último y único medio de hacer eficaz el uso de la fuerza. La situacion era ya absolutamente insostenible: al cabo de seis meses de un bloqueo ineficaz no era, ni posible, ni justo, ni digno continuar indefinidamente en una actitud inútil, ni sufrir uno y otro día nuevas ofensas de un enemigo que rebuía por sistema el combate. Mas aun llegado este extremo, antes de apuntar los cañones contra Valparaíso, el jefe de la escuadra, interpretando y hasta llevando á su último límite los deseos conciliadores del gobierno, ofreció á Chile, no una, sino dos veces, un modo honroso de evitar el ataque mediante la aceptacion de aquellas mismas proposiciones que en circunstancias harto diversas y menos graves, habian presentado Inglaterra y Francia.

La respuesta final de Chile á tan hidalga oferta fué enviar un reto indigno, que equivalia á un nuevo insulto en los momentos mismos en que mas de cerca le amagaba el golpe. No quedó, pues, un solo pretexto aceptable para suspender el bombardeo; y en la necesaria alternativa de optar por un sufrimiento ignominioso ó una agresion justificada hasta lo sumo, el jefe de la escuadra no pudo vacilar un solo instante, y mandó romper el fuego, no sin tomar previamente las debidas precauciones en favor de la humanidad y los intereses neutrales.

El gobierno chileno habia creído sin duda que desartillando las plazas de sus costas, y evitando encuentros que pudiesen á prueba el poder de sus armas, nada le impediría ofendernos y hostilizarnos impunemente bajo el amparo de su propia debilidad.

Fácil es comprender que si se admitiese el principio de declarar inviolables las plazas no artilladas, las naciones débiles é indefensas podrían sin responsabilidad alguna ultrajar á los demás, y prescindiendo de los mas sagrados deberes que impone la justicia.

Resulta, pues, de cualquier modo que la cuestion se considere, que España al adoptar la determinacion de bombardear á Valparaíso ha procedido obligada por la necesidad, y fundada al propio tiempo en un derecho que nadie por cierto le disputa.

Respecto de las inmediatas consecuencias del bombardeo, España es la primera que lamenta los perjuicios irrogados á los súbditos de naciones amigas; pero reconoce que estos son males inherentes á la guerra, y á los cuales están inevitablemente espuestos los extranjeros establecidos en países beligerantes.

Notorios son los inútiles esfuerzos que ha hecho por impedir tales daños, y por otra parte nadie los ha recibido mayores ni mas directos que los súbditos españoles detenidos en Chile.

Creo innecesario, despues de apuntar los hechos que preceden, insistir en demostrar de parte de quien están el derecho, la razon, la generosidad y el mayor sacrificio, y de parte de quien la tenacidad, el encono y la mala fé; pero no debo concluir sin reiterar una solemne protesta que en las actuales circunstancias acabará de confirmar la lealtad de nuestras miras. España deplora sinceramente la necesidad en que se ha visto de proceder con todo rigor contra el gobierno chileno; insiste en declarar que ni la venganza ni el odio le inspiran animosidad ninguna contra las repúblicas que hoy tiene por adversarias, y que siempre ha estado dispuesta á ajustar una paz honrosa; pero al mismo tiempo cumple á su derecho dejar asentada que pues la obediencia conducida de Chile y sus aliados ha impedido la paz y provocado actos inevitables de fuerza, y pues su orgullo y torcidas intenciones, no menos

que la poca consideracion que les han merecido amigos y enemigos, son el verdadero origen de los daños causados y han hecho que la guerra sea funesta para todos, sobre Chile y sus aliados escusivamente deben pesar, á la vez que la culpa, la responsabilidad de todas sus consecuencias.

Dios, etc.—(Firmado).—M. Bermudez de Castro.

Segun las partes recibidas, anteaayer ha llovido en Bilbao, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Jaen, Leon, Logroño, Oviejo, Palencia, Pamplona, Salamanca, San Sebastián y Toledo.

En vista de una consulta hecha al ministerio de la Guerra por el capitán general de Cataluña acerca de la observancia de la regla 3.<sup>a</sup> de la real orden de 8 de febrero último, en que se mandó que las guardias de prevencion en todos los cuerpos del ejército estén mandadas por capitanes efectivos de los mismos, se ha dispuesto que alternen con los capitanes en el servicio de dicha guardia los tenientes que se hallen accidentalmente encargados de compania.

En el teatro de Murcia se ha representado últimamente con extraordinario éxito la ópera del maestro Ricci, arreglada á zarzuela con el título de *La loca de Edimburgo*, sobresaliendo en su ejecucion la distinguida triple doña Matilde Villó, que dignamente secundada por el resto de la compania, fué llamada á la escena y cubierta esta con gran profusion de flores y hermosas coronas.

Ayer mañana se han publicado en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

SAN PETERSBURGO, 22.  
El *Golos* dice que Rusia tiene grande interés en impedir la guerra, que debe promover un arreglo por medio de un Congreso, aunque resultaria la abrogacion definitiva de los tratados de 1815.

PARIS, 23.  
Las invitaciones para un Congreso que tomará el nombre de conferencia, han sido positivamente enviados ayer.

La conferencia de los principados ha protestado contra la instalacion del príncipe Hohenzollern, pero no hizo mas que tomar nota de su protesta.

Un periódico refiere ayer el cuento de que anteañoche abandonó el presidente del Consejo de ministros la sesion, se dirigió á toda prisa á su casa, donde le esperaban ensillados los caballos, y se disponia ya á montar, cuando desistió de su propósito, á consecuencia de haber llegado y conferenciado con él el señor duque de la Torre.

Nada de esto es cierto, ni ha habido motivo para ello, ni el menor fundamento que pueda dar origen á esta suposicion.

Han sido declarados sospechosos los puertos de Amberes, Bremen, y casi toda la costa de Bélgica. La direccion de Sanidad comunicó ayer mismo esta noticia, que recibió por telégrafo, á todas las provincias marítimas de España.

El corresponsal madrileño del *Lloyd Español*, periódico de Barcelona, ha oido hablar de cierto proyecto que acogerá el gobierno, para que en vez de descontar, se rebajen los sueldos de los empleados al tipo que tenían en tiempo de Fernando VII: es decir, los directores, de 30 á 40,000 rs.; los jefes de seccion, de 20 á 30,000; los oficiales, de 35, 30 y 25,000, á 20, 24 y 20,000.

Creemos que no sea cierta esta noticia.

Nuestros corresponsales de Sevilla y Córdoba nos dicen que se han celebrado con el mayor orden y animacion las romerías del Rocío y de la Salud, que son tan celebradas y atraen todos los años gran número de romeros.

Es completamente falso el suelto en que *El Español* del día 20 decía: que el día anterior los vecinos de la Carrera de San Francisco vieron conducir á las prisiones militares seis soldados del regimiento de Farnesio atados cada uno con otro y custodiados por individuos del mismo regimiento.

Ni aun para la visita general de cárceles que tuvo lugar en las citadas prisiones de San Francisco el día 4 que se refiere el periódico *El Español*, se presentó mas que un solo individuo del regimiento de Farnesio, y ésta fué conducido en completa libertad por un ayudante del cuerpo.

SENADO.—AYER 26.  
A las dos abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Leyéronse dos dictámenes de comisiones, y el señor presidente anunció que se suspendia la sesion hasta las tres; á cuya hora se procederia á la votacion nominal para aprobar definitivamente varios proyectos de ley.

A las tres abrióse nuevamente la sesion, y se aprobó el proyecto de ley de aguas, por 116 votos contra 3.

Igualmente se aprobaron: el proyecto

aprobando las cuentas generales del Estado correspondientes al año de 1863, por 121 votos; el de alojamientos militares, por 120 contra 5, y el que modifica los estatutos de la Orden militar de San Fernando, por 120 contra 1.

El señor Presidente anunció que para la primera sesion se avisaria á domicilio, y levantó la de hoy.

Eran las cuatro.

El correo de ayer nos comunica las principales noticias del extranjero en los siguientes despachos telegráficos de diversos periódicos:

Marsella, 23.  
Las cartas de Constantinopla del 13 anuncian que algunas tentativas aisladas de sublevacion en Epiro y Thesalia han sido sofocadas.

El gobierno turco está tomando varias medidas de seguridad para el caso en que estalle la guerra.

Han sido enviados numerosos refuerzos al ejército de observacion del Danubio.

El 14 habian salido de Constantinopla dos vapores cargados de tropa y de trenes de artillería. Los regimientos iban con el número de plazas completas.

Las fortalezas se han vuelto á equipar por completo, especialmente del lado de la Grecia y del Montenegro. La escuadra ha sido separada para poder cruzar el archipiélago. Han salido algunas tropas para Thesalia y la isla de Creta.

El visir ha dado una fiesta en honor del virey de Egipto.

Berlin, 23.  
La *Correspondencia provincial* publica la respuesta del rey al mensaje de la municipalidad de Breslau. Hé aquí el espíritu de este documento:

Deseo que la palabra real pueda convencerlos de que no es un objeto ambicioso é infundado, sino la necesidad de salvar nuestros mas caros intereses, lo que obliga al rey á llamar á su pueblo á las armas. Los habitantes de Breslau pueden estar convencidos de que una cordial inteligencia en las cuestiones que separan al gobierno de la cámara, es el deseo mas ardiente del rey. En la esperanza, pues, de que ante los peligros que amenazan á la Prusia, todos se sientan capaces de una gran abnegacion, el rey convocará al parlamento.

Berlin, 23.  
Las fuerzas prusianas se han dividido en cuatro grandes ejércitos. El primero tendrá su cuartel general en Weizlar y estará compuesto de los cuerpos 7.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup>, destinados á vigilar las fuerzas federales que segun se dice se reunirán en Bomberg, Baviera. El segundo ejército se reunirá en Erfurt, provincia prusiana de Sajonia y se compondrá del 4.<sup>o</sup> cuerpo y de la infantería y caballería de landwehr, de los cuerpos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>. El tercer ejército constará de los diferentes regimientos del tercer cuerpo y tomará posicion entre Berlin y Francfort. El cuarto ejército, que es el principal y mas considerable, será formado por los cuerpos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> que se concentrarán entre Gierwitz y la fortaleza de Neisse, en Silesia.

La organizacion de estos cuerpos debe estar terminada para el 15 de junio.

El príncipe real partirá definitivamente el 25 para el ejército de Silesia, y residirá provisionalmente en la fortaleza de Glogau.

Florenca, 23.  
Se asegura que el general Lamarmora ha declarado que acepta con toda confianza la proposicion para un Congreso, y que está dispuesto á facilitar cuanto le sea posible la accion de las potencias mediadoras.

Florenca, 24.  
Dicen de las fronteras del Véneto, que las autoridades austriacas han recibido instrucciones para la ejecucion rigurosa del bando del gobernador que amenaza con la muerte á los jóvenes venecianos que tratan de emigrar para alistarse en los cuerpos italianos. Los cómplices de emigracion tendrán la misma pena.

Stuttgart, 23.  
Hoy se han presentado á la Cámara dos proyectos de ley, uno de los cuales tiene por objeto poner á disposicion del ministro de la Guerra un crédito de 7,700,000 florines para poner el ejército en pié de guerra durante seis meses.

Viena, 23.  
Dícese que el rey Guillermo de Wurtemberg sale hoy para Bohemia.

Los archiduques Guillermo y Carlos-Luis saldrán el sábado, el primero para Olmutz, y el segundo para Impruk.

La invitacion para el Congreso no ha llegado y por lo tanto el gobierno austriaco mal ha podido responder.

Dícese que el gabinete de Viena está dispuesto á aceptar la idea del Congreso siempre que la base principal del mismo sea hacer todos los esfuerzos posibles por la conservacion de la paz.

La Haya, 23.  
En la sesion de la Cámara de diputados de hoy, el presidente del Consejo, contestando á una interpelacion, ha confirmado la noticia de que todos los ministros habian presentado el sábado su dimision al rey.

Despues, el presidente del Consejo defendió la declaracion hecha á la Dieta á propósito de la salida del Luxemburgo de la confederacion.

Berna, 24.  
Austria é Italia han declarado oficial-

mente al gobierno federal que están dispuestas á respetar la neutralidad de Suiza en caso de guerra.

Pesth, 23.  
Los magistrados de las ciudades de Fiume y Buccari han recibido órdenes para enviar los fondos municipales á Agran en caso de guerra.

Por haber dicho un periódico anteañoche que el consejo de ministros celebrado ayer duró desde las once á la una, se ha querido ya hacer comentarios sobre si fué largo, ó si fué grave este consejo. Baste decir que los ministros se reunieron á las doce y cuarto, y antes de la una se habian marchado ya algunos que debian asistir al Congreso. El consejo fué ordinario y no hubo grandes ni extraordinarios asuntos que tratar.

Hoy, segun costumbre, irán los ministros á Aranjuez y celebrarán por la tarde consejo con S. M.

No es cierto que los cabos y sargentos que salieron anteaayer del cuartel de San Francisco para Alicante, llevasen espesas, como dice un periódico.

Los individuos que salieron ayer del cuartel de San Francisco y van á Alicante, serán trasladados á Cádiz, donde les espera pasaje para Filipinas.

Vuelve á hablar un periódico de probabilidades de una promocion de senadores; y volvemos á insistir en que el gobierno no considera necesaria esta promocion.

Hoy han sido denunciados los periódicos *La Discusion* por la conclusion del artículo «No hay remedio» desde la frase «Lo hemos venido», hasta «sus proyectos», y *El Español* por la parte del artículo que principia «Antes de ahora», desde donde dice «echando á buena parte» hasta su terminacion.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,179 fanegas de trigo, á 4 escudos 687 milésimas y la cebada de 2'250 á 2'300.

Nuestra fragata blindada *Tetuan*, que se halla hoy, como hemos dicho, en la bahía de Tolon, saldrá de este puerto para el de Cartagena el 28 del presente mes.

Ayer á primera hora se han reunido las secciones del Senado para nombrar, con arreglo al nuevo reglamento de la alta Cámara, los individuos que han de completar la comision permanente y los que han de dar dictámen sobre el proyecto de ley de poblacion rural. Con tal objeto, la primera seccion ha elegido á D. Francisco Gonzalez Elipse; la segunda, á D. Francisco Escudero y Azara; la tercera, al general Rubalcaba; la cuarta, al marqués de Monistrol; la quinta, á don Florencio Rodriguez Vaamonde; la sexta, al conde de Puente del Moro, y la séptima, á D. Francisco Retortillo.

Se han colocado en la iglesia de San Luis los cuadros mandados pintar últimamente por el señor economo D. Domingo Fernandez Vidal, representando los cuatro Evangelistas. Fijados á gran altura y en la media naranja, llaman la atencion de los fieles, y son unos lienzos que hacen honor al acreditado pincel de D. Francisco Tomé, que los ha ejecutado.

S. M. la Reina ha condecorado en Aranjuez con las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Crespo, obispo auxiliar en Madrid.

Hoy dará Mlle. Benita la penúltima funcion de las cuatro de despedida con que la célebre prestidigitadora terminará sus trabajos en el teatro de Variedades. En esta funcion Mlle. Benita ofrecerá al público diferentes juegos de prestidigitacion tan sorprendentes como nuevos y el gracioso juguete fantástico de las *sombras impalpables*, que tan buena acogida ha encontrado en el público.

CONGRESO.—AYER 26.

La sesion del Congreso empezó á la una bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones.

Continuó la discusion sobre el voto particular del Sr. Nocedal al proyecto de ley de autorizaciones.

El Sr. Nocedal continuó su interrumpido discurso.

El orador continuó tratando la cuestion de cupones y asegurando que los poseedores de estos valores reconocieron la transacion que se les ofreció por la ley del año 51.

Negó además que fuese conveniente el reconocimiento de los cupones, porque segun él estaban pagados en todo su valor, puesto que se dió en realidad á sus poseedores el precio total que los cupones tenían en la bolsa de Londres en 1851.

Aseguró que á pesar del arreglo de los cupones, las bolsas extranjeras no se abrirán, lo cual no impedirá que si hay negocios lucrativos en España, el dinero que no reconoce nacionalidad vendrá á ella.

Dijo que las reclamaciones de los po-

señores de deudas amortizables, eran injustas e irritantes, porque lejos de tener dicha deuda por garantía todos los bienes nacionales, solo tiene los buñios y realengos, en lo cual goza de la misma opinión que los Sres. Salaverría y Auriol.

Aseguró además que los poseedores de dicha deuda no estaban conformes con lo que el gobierno les propone, y que por consiguiente la autorización sería inútil bajo este punto de vista.

Se opuso al descuento en los sueldos de los empleados, opinando que valia más bajar su número y dotar bien á los que quedasen, no obligándoles á tomar parte en la política.

Por fin aseguró que negaba la autorización al gobierno para aumentar el ejército y la armada, porque no quería que se comprometiese en la guerra que amenaza para defender lo que se llama el derecho nuevo, causando gravísimo daño á la nación.

Los Sres. Romero y Robledo, Udaeta é Iltas Vidal, rectificaron brevemente.

El señor ministro de Ultramar usó de la palabra para contestar al Sr. Nocedal, y empezó por combatir las ideas antiparlamentarias que había defendido el señor Nocedal, negando que mereciera crédito su teoría de que las dictaduras se toman y no se piden, y al efecto la presentó como ejemplo las de Sila y César, pedidas y concedidas por el Senado romano.

Aseguró que el proyecto de las autorizaciones estaba dentro de la Constitución.

Defendió la institución del jurado para la imprenta.

Negó la certeza de algunos ejemplos históricos que había traído á cuenta el Sr. Nocedal para aconsejar á los diputados que votasen en contra del proyecto de ley que se discute, manifestando que ni D. Pedro Laso fué diputado por Toledo en la época á que el Sr. Nocedal se refería, ni su conducta es digna de ejemplo, pues fué uno de los que con sus consejos provocaron la guerra de las comunidades, retirándose cuando estalló el conflicto á florar los males que había contribuido á traer sobre su patria.

Dijo que la cuestión que se debatía era y no podía ser mas que una cuestión de gabinete.

Entrando en la cuestión de hacienda dijo que ni la nivelación de los presupuestos ni la esencialización ni la supresión del liberalismo, como había dicho el Sr. Nocedal, ponían remedio inmediato á los apuros del Tesoro, y sobre el último remedio recordó los medios de que se valía el gobierno absoluto para atender á las obligaciones del Tesoro, remedios que eran el apoderarse de las flotas cargadas de plata pertenecientes á los particulares, el vender los hábitos de las órdenes militares y los títulos de Castilla y en suma el sistema de la bancarota mas descarada.

Sobre la cuestión del arreglo de los cupones dijo que no era esa de derecho civil ni de derecho administrativo, ni podía resolverse por consiguiente conforme á los datos que había presentado el Sr. Nocedal, sino á las reglas del derecho natural y por las cláusulas del derecho internacional, y por consiguiente la ley de Partida que define la fuerza ó miedo y que citó el Sr. Nocedal, no es aplicable á este caso y por ello no fué citada por los eminentes jurisconsultos que dieron su dictamen sobre este asunto.

Sobre la autorización para el aumento de las fuerzas del ejército y de la marina dijo que lo que el gobierno solo quería en preservar y defender la nación en vista de una configuración europea.

Respecto á los tratados de 1815 dijo que él personalmente no estaba enamorado de ellos, porque había sido nuestra patria maltratada en ellos.

Terminó diciendo que el gobierno tenía firme resolución de nivelar los presupuestos, hacer las economías necesarias, no aplicar los productos de una nueva emisión de títulos consolidados mas que á los anteriores descubiertos del Tesoro y no hacer emisión ninguna sin que antes no se abran las bolsas extranjeras para las nuevas emisiones.

El ministro concluyó su discurso aconsejando á los diputados que no cedieran á pasiones locales ni á las amenazas de los partidos extremos y en circunstancias difíciles como estas acudirán á hacer los sacrificios que la patria reclama.

Los señores Nocedal y ministro de Ultramar rectificaron y se puso á votación nominal el voto particular del señor Nocedal, resultando desechado por 160 votos contra 67.

Levantóse enseguida la sesión. Eran las seis.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS directos de nuestro servicio particular:

Paris, 26. Francia y Rusia se han pronunciado contra la idea de una intervención en los Principados danubianos.

Las últimas noticias de Nueva-York anuncian que el presidente Johnson había interpuesto su veto al proyecto de entrada del Estado de Colorado en la Unión americana.

Florenza, 26. Hallándose completos los batallones de voluntarios, se han suspendido los enganches.

Nápoles, 25. Se ha descubierto la existencia de un comité reaccionario encargado de provocar las deserciones de los soldados.

Con este motivo se han hecho numerosas prisiones.

Ayer ha estado reunida la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de

ley sobre protección á los ferro-carriles, para oír al Sr. Salamanca, que ha presentado un pensamiento sobre esta materia, á nombre de las empresas de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Barcelona á Pamplona, y de la Málaga. Han asistido á esta conferencia como representantes de estas empresas, los señores Vaner, marqués de Casa-Loring y Zaragoza. El Sr. Salamanca ha sentado el principio de que es indispensable evitar la ruina de las citadas empresas, cuya situación es apuradísima, y considerando que si bien puede hasta cierto punto desentenderse el gobierno de las pérdidas de los accionistas, que representan unos dos mil millones, porque estos, lo mismo que han perdido, podían haber ganado, no puede hacerse lo mismo con los obligacionistas, que son imponentes de buena fé á un interés fijo y módico, bajo la creencia de que lo imponían una propiedad del Estado, de la que solo son usufructuarias las compañías, y por otras consideraciones. En su consecuencia, y como medio apropiado para llegar á un resultado satisfactorio, ha propuesto las siguientes bases:

1.º El Estado cambiará á los portadores de obligaciones de ferro-carriles, dos obligaciones de 3 por 100 por una de 6 por 100 de las llamadas obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles. Es decir, dará un capital de 2,000 reales por dos de 500 francos cada uno ó sean 1,000 francos.

2.º Disfrutarán de este derecho las compañías que justificaren debidamente el empleo de este capital en obras y pagos hechos con arreglo á la ley y estatutos aprobados.

3.º El gobierno intervendrá en la recaudación de las compañías y retirará desde luego el 50 por 100 del producto bruto, que ingresará en el tesoro hasta cubrir el importe de lo que por cada cupon tuviere que satisfacer con cuenta especial á cada compañía.

4.º Las compañías que á los seis años no hubieren podido cubrir con sus productos los intereses de sus obligaciones, perderán la concesión y el Estado entrará en la propiedad de la respectiva línea.

5.º El Estado abandonará á favor de las compañías el importe del 10 por 100 con que las grava la ley de presupuestos de 1863 á 64.

6.º Las compañías serán libres de aceptar esta protección y cargos que se originan de esta ley, aprobándolo en junta general citada al efecto. Como el valor nominal de las obligaciones emitidas viene á ser de unos 5,400 millones, suponiendo que todas las obligaciones optasen por el cambio, el Estado tendría que hacer una emisión de 2,700 millones en obligaciones del 6 por 100, y pagar por consiguiente un interés de 162 millones al año. El 50 por 100 de la recaudación en un quinquenio no bajará según cálculo del Sr. Salamanca de ese producto y cree que en ningún caso podrá pasar de 30 á 40 millones el anticipo del gobierno.

La comisión, que ha escuchado con benevolencia el pensamiento, ha quedado en estudiarlo y celebrar una conferencia con el gobierno, á fin de adoptar la resolución que juzgue oportuna.

El señor subsecretario de Gracia y Justicia ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la Estadística criminal de 1862. Damos las gracias al Sr. Romero Ortiz por su atención.

Se trata de establecer en Canarias un lazareto de observación para el cólera, suprimiendo los que existen en los puertos de primer orden de la península.

Se ha remitido al ministerio para su aprobación el expediente sobre adquisición por cuenta del ayuntamiento de la casa número 62 de la calle de Preciados, que ha de derribarse para continuar el ensanche de la vía pública.

Ha sido autorizada en esta corte la publicación de un nuevo periódico político con el título de *La Sociedad Católica*.

El joven que anteaer fué herido de bastante gravedad en el paseo de Recoletos sigue aun en la casa de socorro de la calle de Fuencarral, y según hemos oído, los facultativos desconfían de su curación. Este joven se dedicaba á vender billetes del teatro del Circo y se le conocía por el Moreno. El juzgado de la Universidad sigue instruyendo el correspondiente proceso, estando ya á punto de terminarse el sumario. Los causantes de las heridas parece que han sido puestos hoy en comunicación.

Ha sido nombrado secretario de la junta de sanidad de Almería, D. José Alarcón Gómez, abogado.

Ha sido aprobada por la censura de teatro la comedia titulada *Los apuros de un alcalde*.

De acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado ha sido anulada la elección de un diputado provincial por el distrito de Negreira.

El gobernador de Alicante que se encuentra enfermo, saldrá dentro de poco á disfrutar un mes de licencia que se le ha concedido por atender al cuidado de su salud.

El brigadier Conrado no obtuvo la gran cruz de Isabel la Católica por la revista que el general O'Donnell ha pasado á la caballería de Alcalá como equívocamente dice un periódico, sino por los servicios que prestó en la división mandada por el general Zavala en enero último.

Los diputados que se han abstenido de votar el voto particular del señor Nocedal en el proyecto de ley sobre autorizaciones han sido unos veinte y tantos, contándose entre ellos los diputados progresistas y los señores Casaval, Gonzalez Serrano, marques de Torre-Organza, Casanueva, Zababurra, Moreno Lopez, Bertran, Duran y Bas, Diaz Juvitero y algunos otros que se han separado recientemente de la mayoría.

Los señores que han votado en favor del voto particular del Sr. Nocedal en el proyecto de autorizaciones, son los siguientes:

Conde de Xiquena, Vereterra, Belda, Cardenal, Torrecilla de Robles, Vehi, Florejahus, Fagés, Fabra, Ballester, Moyano, Reina, Orovio, Montevirgen, Villamejor, Quintana, Cuesta, Valero y Algorta, Gutierrez, Camprdon, Lorenzana D. R., Hurtado, Yañez Rivadeneira, duque de Frias, Tejado, Navarro Villoslada, Heredia Spinola, San Luis, Retamoso, Coronado, Concha Castañeda, Catalina, Vallarino, Rios Acuña, Fortun, Struch, Silveira, Siscar, Puz, Balmaseda, Alegre, White, Ferrandiz, Mon, Caballero, Herreros, Nocedal, Claros, Sanchez Aso, Esponera, Perez de Molina, Medialdea, Rios (D. Francisco) Gomez Villalobos, Osorio, Sancho, Linares, Herrera, Fernandez Blanco, Capua, Campomanes, Santa Cruz, Villanova, Benayas, Atalaya, Lanuza, Sr. Presidente.

Se halla expuesto en los salones de descanso del teatro Real el magnífico retrato de nuestra augusta soberana que ha hecho el distinguido pintor D. Ramon Soldevila, por encargo del ilustrado señor director general de Caballería, cuyo retrato está destinado á la escuela del arma establecido en Valladolid.

Algunos oficiales del cuerpo de estado mayor del ejército se ocupan en levantar el plano de los alrededores del Pont Goy, colocado sobre el Francolí, entre Valls y Moroll, cerca de la Granja, sitio en donde se libró la batalla de aquel nombre contra los franceses el 24 de febrero de 1809, antes del memorable sitio de Tarragona, estando las tropas españolas mandadas por el general Reding, y las francesas por el mariscal Souham, reforzadas después por la division de Saint-Cyr.

Parece que va á plantearse resueltamente la empresa de colonización, ó sea fundación de poblaciones agrícolas en terrenos yermos é incultos de España.

Dicha empresa anuncia que, después de grandes trabajos, diligencias, viajes y considerables desembolsos, cuenta por lo pronto con unas mil familias hacendadas y propietarias actualmente en Alemania y deseosas de trasladarse á España con el producto de la venta de sus fincas.

Trasarán ganado vacuno escogido de las mejores razas, instrumentos de labranza, arados modernos, máquinas agrícolas de todas clases y establecerán cultivos casi ignorados en este país; fabricarán excelentes quesos y manteguita en grande escala, establecerán fabricaciones de azúcar de remolacha, de espíritus, de almidon y demas industrias agrícolas.

Con motivo de la real órden espedita recientemente por el ministerio de Gracia y Justicia mandando á los jueces de paz que se formen estados mensuales y detallados de los actos de conciliación y juicios verbales que se verifiquen ante los mismos, el oficial auxiliar de la vicesecretaría de la audiencia de Madrid, por cuya dependencia se han de examinar dichos estados, ha hecho una considerable tirada de aquellos impresos, para facilitar á los juzgados de paz el cumplimiento de la real orden mencionada. Estos estados se expenden en todas las vicesecretarías de las audiencias de España.

Por el inspector de vigilancia del distrito de Palacio fué anteaer conducido á la cárcel un individuo que robó un considerable número de alhajas de gran valor y algunas láminas de la deuda en casa de doña Josefa Perez, que habita en la calle de Amaniel, núm. 3. Felizmente el inspector del distrito pudo recoger las alhajas, que ya estaban empeñadas en varias casas de préstamos, devolviéndoselas á su dueño. El juzgado del distrito instruye la correspondiente causa.

Ayer anuncia *Gil-Blas* que la viñeta del número de ayer ha sido recogida de órden de la autoridad civil.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 26. La reunion del Congreso, que ya se tiene por segura, ha influido hoy extraordinariamente en nuestros fondos.

El 3 francés, que ayer quedó á 64'25, ha cerrado hoy á 65'85, y el 4 1/2, que quedó ayer á 93'25, ha quedado hoy á 94'75.

Los consolidados ingleses tambien han venido en alza de un medio por 100 respecto del precio de ayer.

La última cuota llegada de Londres los cotiza de 85 3/4 á 7/8.

Ayer tarde ha sido denunciado *La Lealtad*, por parte del artículo titulado «El discurso del Sr. Nocedal» que principia «Y no se pierda de vista,» y termina «se sacuden el polvo.»

Ya se halla fondeada en la bahía de Barcelona la magnífica fragata *Princesa de Asturias*.

Por real órden de fecha reciente se le resuelto: que el doctor que tiene los capitaneos generales de revista á los cuerpas que se hallan de guardia en los distritos de su mando, comprende lo mismo que á los cuerpas enteros, á los destacamentos ó parte de otros cuerpas que temporalmente se encuentren sirviendo en ellos; que la duración de los destacamentos se fija por regla general en un año; que los capitaneos generales revistarán, con arreglo á lo prevenido en real órden de 5 de abril último, á todos los cuerpas que se hallen á sus órdenes, sea cual fuere su arma, sin perjuicio de la inspeccion que sobre ellos deban ejercer sus jefes naturales en los de Artillería, Ingenieros, Estado mayor y Administración y Sanidad militar; y que por último, al revisar los cuerpas de guardia civil y de carabineros en lo relativo á su organización, se cuidará de no distraerlos de su servicio peculiar.

Las noticias que recibimos de Barcelona nos dan cuenta del desórden ocurrido en San Andrés de Palomar, á que se refería el despacho telegrafico de nuestro servicio particular que publicamos ayer.

A consecuencia de haber reanudado los trabajos interrumpidos dos fábricas importantes del vecino pueblo de San Andrés de Palomar, parece que algunos obreros, resentidos por haber sido antes despedidos, trataron de impedir el día 23 que sus compañeros volvieran á sus trabajos. El alcalde del pueblo, secundado por el pequeño destacamento de Guardia civil y mozos de escuadra, logró dominar al pronto la efervescencia, si bien amenazaron los mas ardientes volver á su propósito en las primeras horas de anteaer.

Noticioso de lo ocurrido el señor capitán general dispuso el envío á San Andrés de un destacamento de infantería y caballería. Desde las primeras horas del día, hizo el alcalde del referido pueblo publicar un pregon garantizando á los que desearan trabajar y amenazando castigar severamente á los que trataran, ya de impedirlo, ya de promover el mas insignificante desórden.

Así las cosas, apareció anteaer por la mañana en la calle Mayor mas afluencia de gente que la ordinaria, en cuya vista é intimada previamente la órden de retirarse, la pequeña fuerza de caballería amagó dispersar la multitud, consiguiendo esto en el acto y deteniendo cuatro hombres y una mujer que serán puestos á disposición de la comisión militar.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracia alguna personal. El órden quedó restablecido completamente.

La escuadra chiloperuana continúa encerrada, como se sabe, en el impenetrable puerto de Huite, al cual se llega por un estrecho canal, en el cual, y antes de llegar al fondeadero de los buques aliados, se han reunido las defensas siguientes:

Una batería de cañones rayados de 120, un buque con pólvora, dos torpedos, una cadena, otro buque con pólvora, y otra batería de cañones rayados.

Por falta de precauciones no peligrarán los bravos bajeles chileno-peruanos. El canal tiene por término medio unas 90 varas de ancho y 300 de largo. Admiramos tanta prudencia.

*La Reforma* acostumbra á publicar los despachos telegraficos de nuestro servicio particular como comunicados por la Agencia Havas. No nos oponemos á que nuestros colegas copien de *La Correspondencia* lo que tengan por conveniente, pero si desearan que no atribuyan á otros periódicos ó á otras agencias, un servicio que es exclusivamente nuestro, y que sostenemos en obsequio de nuestros lectores sin reparar en lo que nos cuesta.

El Sr. Zorrilla, ex-diputado á Cortes, progresista y de las personas que mas influencia ejercen en el partido, se encuentra en Paris, según nos dicen de aquella capital, con la misión de convencer al marqués de los Castillejos de que en el estado de las cuestiones en España no debe aventurarse en estos momentos ningun movimiento revolucionario. Esto nos dice nuestro corresponsal y nosotros lo repetimos sin garantía, y porque ello mas bien es favorable que dañoso á las personas á quienes se nombra.

### SEGUNDA EDICION.

*La Patria*, *La Epoca* y otros periódicos de anoche hacen grandes elogios del magnífico discurso que ayer pronunció en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo contestando al Sr. Nocedal.

Hemos dado la noticia del debate habido en la Cámara de diputados de Portugal con motivo de los aprestos militares hechos en Badajoz, que han infundido recelos en las contadas personas que hoy creen en la posibilidad de la unión inmediata de España y Portugal. El *Diario de Gobierno*, periódico oficial, nos trae hoy las palabras auténticas que con este motivo pronunció el ministro de Negocios extranjeros, destruyendo las alarmas de que se habla hecho eco el señor Casal Ribeiro que en Portugal no habia mas que una sola bandera, la bandera portuguesa, y de manifestar que reinaban las mejores relaciones entre los dos pueblos y gobiernos de la península, espreso con inconveniente era manifestar en un Parlamento portugués temores de invasión por parte de un país aliado que respetaba la nacionalidad de Portugal como Portugal respetaba la de España. Y en cuanto á otros planes que pudieran fraguarse en Europa, el orador recordó

los hechos de principios de este siglo, en que con tanta gloria Portugal y España lucharon y vencieron por su independencia y nacionalidad.

Dice anoche *La Epoca*: «Después de haber llevado á término el Senado la discusión sobre el proyecto de ley de aprovechamiento de aguas, que es un código completo con mas de 300 artículos y destinado á producir grandes beneficios, sería doloroso que las discusiones políticas estorbasen que en la presente legislatura ambas cámaras aprobasen el proyecto.»

Después de la ilustrada cooperación de los señores senadores, entre los cuales el Sr. Oliván se ha distinguido por su asidua participación en los trabajos, bien podría el Congreso, en gracia de lo importante de la mejora, desplegar una actividad que de seguro agradecerían los pueblos.»

El 16 del actual llegó al Peñon de la Gomera, en un cárabo moruno, el háj del Riff procedente de Melilla. Antes de fondear en el puerto, salió en su busca el lanchon de la plaza, llevando á bordo el intérprete y un ayudante con la comisión de invitarle á desembarcar.

Aceptado por su parte el ofrecimiento, saltó en tierra con su corta comitiva, y fué obsequiado por el gobernador de la fortaleza, de quien se separó haciendo las mas espresivas protestas de su respeto y afecto hacia la nación española.

*La Patrie* se ocupa ayer de lo manifestado por la prensa norte-americana con motivo del bombardeo de Valparaiso, y cita algunos párrafos del *New-York-Herald*, en los que se trata con burlesca ironía al comodoro Rodgers porque á pesar de sus bravatas y sus alardes diplomáticos no pudo conseguir del almirante español que se abstuviera de bombardear á Valparaiso.

El señor cardenal arzobispo de Sevilla se ha trasladado, notablemente mejorado en su salud, desde la casa del oculista donde ha permanecido desde la víspera del día que bató á S. Emma, la catarata, á la de su amigo y compañero el excelentísimo Sr. D. Juan Carramolino, donde estaba antes de hacerle la operación.

CONGRESO.—26 (por la noche.) La sesión empezó á las nueve bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

Continuó la discusión pendiente sobre el presupuesto de gastos.

El Sr. Salaverría usó de la palabra para consumir el tercer turno en contra del voto particular del Sr. Moyano, asegurando que en el presupuesto no existe déficit, y que la equivocación de suponerlo nace de considerar como gasto lo que no es mas que una transformación de valores.

Defendió la division del presupuesto en ordinario y extraordinario.

Aseguró que el apuro del Tesoro nacia de tener que satisfacer perentoriamente pagos que están garantizados con valores no realizables inmediatamente, pero de este apuro se salía sin grandes dificultades negociando como se podía negociar por valor de quinientos ó seiscientos millones de reales.

Combatió las economías alterando la organización administrativa, y creyó preferibles á las economías el proporcionar aumentos en los ingresos por nuevas combinaciones en los impuestos.

Creyó que el apocamiento de ánimo que reina en el Congreso y en el país por consecuencia de lo que se llama nivel en los presupuestos es injustificado y perjudicialísimo.

Creyó indispensable para resolver la crisis metálica la unificación de los bancos, suprimiendo los provinciales que impiden la fácil circulación.

Creyó perjudicialísimo abandonar el fomento de las grandes obras públicas que han de dar prosperidad á la nación á título de hacer economías, porque el progreso en las rentas nace del progreso en la riqueza facilitado por la construcción de carreteras, de canales, de establecimientos de instrucción agrícola, etc., y en este progreso se origina el bienestar social.

Anunció que la reforma rebajando los derechos de introducción de los trigos extranjeros no se presentaría en la ley de presupuestos sino en una especial.

Terminado el discurso del Sr. Salaverría, obtuvo la palabra el Sr. Moyano, pero estando próximas á terminar las horas de reglamento, se levantó la sesión.

Eran las once y media.

El bombardeo de Valparaiso sigue preocupando mucho la atención pública en Inglaterra.

Segun dice un corresponsal de Londres se dá allí como positiva la destrucción del Callao, de donde han sido ya retiradas de los almacenes y trasportadas á Lima todas las mercancías, habiéndose además levantado algunas baterías para la defensa de aquel puerto.

A pesar de estas naturales precauciones, se habla con vaguedad, pero con cierta insistencia, de que el gobierno de Chile ha moderado mucho sus ímpetus guerreros, y en una carta que publica el *Buscaduna* de un corresponsal de Madrid vemos que se hace circular la voz de que la cuestión hispano-chilena terminará en breve, como ya lo indican ciertas gestiones que se hacen por las repúblicas del Sur cerca de las Tullerías y del gobierno de los Estados-Unidos.

Los rumores de trastornos no dejan de proporcionar ganancias á los tenderos de comestibles, pues son muchas las

personas que estos días han hecho provision de municiones de boca por lo que pueda ocurrir, notándose esto especialmente en algunas tabernas, donde ayer no se encontraba pan a causa de haberse tomado por asalto los que temen morirse de hambre en una encerrona.

Dice La Esperanza: «El cambio de los billetes, que estaba al dos por ciento, ha subido estos últimos días al dos y medio y al tres, por haberse aumentado también el premio de la moneda, a causa, según se dice, de los grandes pedidos que se han hecho para fuera de Madrid.»

La Esperanza dice que si el Tesoro no adelanta algunos fondos a la hermandad del Refugio sobre el valor de las fincas que se le han vendido, no podrá dicha hermandad costear este año, como en otros, los baños medicinales a los muchos pobres que vienen disfrutando de tan notable beneficio.

Con un lleno tan completo como brillante abrió anoche sus puertas el teatro Rossini, cantándose Roberto el diácono por las Sras. Pascal-Damiani y Martelli y los Sres. Lefranc y Vialelli. La primera tiene una voz y una figura muy agradables, y fué aplaudida. Lefranc también, aun cuando nos parece que ha de adaptarse mejor su voz a otro género de música. La Martelli procuró agradar; Vialelli arrancó los merecidos aplausos de siempre.

Según un periódico de Cuenca, en todo el término de la Puebla del Salvador (partido de la Motilla del Palancar) el 17 del actual ha descargado un gran pedrisco que ha dejado el campo asolado: viñas, olivares, huertos y siembra, han quedado inutilizados tan completamente, que no hay para qué pensar en recolección por este año, en la siembra y por muchos en el plantío. Aterrador es el cuadro que ofrece aquella laboriosa población, yéndose en la necesidad varias familias de abandonar sus hogares, e ir a buscar el sustento a otra parte.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 26.

Table with 3 columns: Effect, publicos, and prices. Includes entries for Cons. al cont., Id. fin de mes, Id. fin prox., Dif. al cont., Id. fin cor., Amort. de 1., Idem de 2., Personal, Billetes hip., Corres. y socs., and De abril 4000.

CAMBIOS. Londres 30 d. fecha. 48-75. Paris a 3 d. vista. 5-00

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

Teatro del Principe.—A las 4 1/2.—La tertulia de confianza.—Baile.—Olelo.—A las 8 1/2.—Biemaventurados los que lloran.—Baile. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Mari-Hernandez la gallega.—Baile. Variedades.—A las 8 1/2.—Gran funcion extraordinaria de la celebre prestidigitadora mademoiselle Benita. Circo del Principe Alfonso.—A las 4 1/2 y a las 8 1/2.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Campos Eliseos.—Teatro Rossini.—Funcion segunda de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Roberto el diácono. La entrada a los jardines y teatro será 5 rs.; la entrada a los jardines, 4; por embarcarse en la ría, 1; la montaña rusa, 1 1/2.—Desde este día se avisa al público que hasta las 4 de la tarde la entrada será 2 rs., y desde esta hora en adelante 4 rs. Circo de Paul.—La Juventud Española celebra reunion de baile de 4 a 8 de la noche. Salones de Capellanes.—La Novedad celebra su reunion de baile de 4 a 8 de la noche. Jardin del Tivoli.—Grandes bailes campestres desde las 4 de la tarde al anochecer y de 8 a 12 de la noche. Circo de gallos de Santa Bárbara.—Pelea a las doce de la mañana. Plaza de toros.—Sétima corrida, se lidiarán seis toros, tres de Bañuelos y tres de Suarez. Matarán el Tato, Gonzalo Mora y Lagartijo. La funcion empezará a las cinco.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 27.—La fiesta de la Santísima Trinidad y San Juan, papa. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará al misterio del día con misa solemne y sermón, que predicará D. Juan García Rodríguez; por la tarde a las cuatro se rezarán maitines, a las seis el trisagio y despues la reserva; se dará la absolucion general.—En la iglesia de las Salesas Nuevas se celebrará también al misterio del día con misa mayor, manifesto y sermón, que predicará D. Gregorio Montes.—La congregación y Montepio de la gloriosa Santa Filomena celebra en la iglesia de San Justo el aniversario del descubrimiento del cuerpo de la Santa, ocurrido en Roma en 23 de mayo de 1802. A las diez será la misa mayor, con manifesto y sermón, que predicará D. Cástor Compañía, terminando con el Te-Deum.—En las parroquias, San Isidro, Capilla Real, conventos de religiosas, habrá misa mayor, con manifesto, a las diez.—Termina la novena de la Santísima Trinidad y

se celebrará hoy su fiesta principal en la iglesia del Carmen Calzado. A las ocho habrá misa cantada para manifestar a S. D. M., quedando espuesto todo el día: a las nueve y media se cantará la tercia, y a continuación la misa solemne, en la que pronunciará el panegirico D. Justo Barbarejo y Villar. Por la tarde predicará en los ejercicios el Sr. Montes y se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.—En la iglesia de monjas de Santa Isabel se celebrará la fiesta principal a Santa Rita de Casia, siendo orador en la misa mayor don Francisco Bermudez Cañas, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva y procesion con la sagrada imagen de la Santa.—Continúa la novena de la Virgen del Amor Hermoso en Santo Tomás, y predicará en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. Benito Saz Forés.—Continúa también por la tarde la novena de Nuestra Señora de las Flores en el Oratorio del Espíritu Santo, y dirá el sermón D. Mateo Yagüe.—En la iglesia de los Servitas predicará por la tarde en los ejercicios de instituto don Eugenio Aguado.—Prosigue la devocion del Mes de María, y serán oradores: en San Antonio del Prado, D. Juan Abdón; en las Carboneras, el P. José Montalban; en San Isidro, D. Luis García, y en Monserrat, el señor rector.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, o la de los Temporales en San Ildefonso. Aviso.—Terminadas las obras que se han estado haciendo en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plazuela de Anton Martín, volverán a celebrarse los solemnes y religiosos cultos que en todos los lunes del año se consagran a su divino titular Jesús Crucificado, el día 28, con misa solemne y Te-Deum.

A confirmarse.—En San Luis de los Franceses se administrará el sacramento de la Confirmacion el jueves 31 de mayo, a las ocho de la mañana. Serán admitidas a recibir la confirmacion las personas que hayan hecho su primera comunión, y a las que habrá autorizado el señor rector de dicha real iglesia. Colegio dramático Santoni.—Se pone en conocimiento del público que este establecimiento quedará abierto provisionalmente en la Plaza del Principe Alfonso, número 1, cuarto segundo. Los señores alumnos y alumnas que deseen formar parte del colegio en cualquiera de las secciones, dramática española italiana, podrán pasar a la secretaria en el mismo local desde hoy, todos los días, de diez a tres de la tarde, y tomar los informes que deseen.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 27.—Señor brigadier de día: Excmo. señor D. Antonio del Rey y Caballero.—Parada: Principe de infantería y 6.ª artillería a pié.—Jefe de día: Señor comandante del batallon de Figueras

D. Felipe Lopez de Bustamante.—Visita de Hospital: Principe de infantería, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, quinto capitan.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

CARRERAS DE CABALLOS.

Las suspendidas por el temporal, se verificarán en el hipódromo de la real casa de Campo el 23 del actual a las cuatro y media de la tarde, disputándose los premios siguientes: De S. M. la Reina, de 12,000 rs. Del ministerio de la Guerra, de 8,000. De la sociedad, de 3,000. Extraordinario, de 2,000. Carrera de saltos, con tres barreras, de 2,000.—1

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Esta compañía celebrará la junta general prevenida en sus estatutos, el día 30 del presente mes a las once y media de su mañana, en el salon grande de Capellanes. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios que tengan derecho a asistir, para que puedan recoger las tarjetas de entrada en sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo. Madrid, 13 de mayo de 1866.—El director general, PASCUAL MADDOZ.—5

RELOJES DE TORRE.

GRAN SURTIDO DE TODAS CLASES.

Como artista que soy y amigo de la verdad, tengo el honor de poner en conocimiento del público (y para su satisfaccion), los relojes de torre que he colocado nuevos el año próximo pasado. 1.º Uno en el convento de los Paules de esta corte. 2.º Villa del Escorial, en la Azucarera. 3.º En Vicalvaro en esta provincia. 4.º Quintanar de la Orden (Mancha). 5.º Campo de Criptana (Mancha). 6.º Corral de Almaguer (Mancha). 7.º Sisante (provincia de Albacete). 8.º Tebar (provincia de Cuenca). Este es el único medio de evitar que otra persona, pertenezca o no al arte, se atreva a hacer ajustes con las autoridades de los pueblos, diciendo que ha colocado tal ó cual reloj en alguno de los puntos indicados, sin ser cierto. Las personas que necesiten de este artículo, pueden informarse, si gustan, de los resultados en los referidos pueblos. Calle de Preciados, núm. 42, Relojería de Mónico Rosel.—1

VICENTA SUAREZ CON LECHE de un mes solicita cria en casa de los padres. San Vicente Alta, 34, bajo daran razon.—1

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES. Fuencarral, 6, entresuelo derecha.—2

SE ADMITEN HUESPEDES A PUPILO. Calle de la Montera, núm. 28, a 10 rs. cuarto tercero.—1

BILLAR.—SE VENDE UNA MESA. Que vale 7,000 rs. y se dá por 3,500. Pez, 34, barbería, daran razon.—1

LAS PERSONAS QUE QUIERAN hacer una obra grande a los ojos de Dios socorriendo a una madre inmensamente desgraciada, se les suplica que se dirijan al señor cura parroco de San Ildefonso, y éste señor informará y está encargado de percibir los socorros.—1

EN EL BARRIO DE ARGÜELLES, Calle de Quintana, 3, principal derecha, se venden dos docenas de sillas de hierro propias para jardín, y algunos otros muebles.—2

GRAN BARATO EN CALZADO.—Preciados, 4.—Botinas, charol clase superior, 56 rs.; de chagren, puntera y de becerro negros y blancos, a 50.—3

Advertisement for Doña Ana Maria Casas, featuring a portrait of a woman and text: DOÑA ANA MARIA CASAS de Canalejas, falleció el 27 de mayo de 1864. El viudo, hijos, hijo e hijas ponticas, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos la consagren sus oraciones. Todas las misas que se celebran el domingo 27 en la real iglesia de Ntra. Sra. de Monserrat, se aplicarán al eterno descanso de su alma.

Ahora bien, como yo me encontraba en estas condiciones, deduje fácilmente que estaba en mi derecho al abandonar la escena sin cuidarme de los silbidos de la claqué. Ya no tenía que pensar mas que en salir de un modo conveniente. En su consecuencia me puse a estudiar la muerte bajo sus diferentes aspectos. La primera idea que se me ocurrió fué la de colgarme, pero la rechacé pronto pensando en la ridicula figura que debí hacer un hombre en esta situación anormal. Algo, es cierto, se ha dicho en su favor, pero es de tan mal género que no quiero recordarlo. El ejemplo de mi abuelo no me tentó y pasé a otro género de muerte, pasé a los venenos; pero reflexionando que cualquier pelagatos se puede envenenar aunque sea con setas, se me ocurrió que era una muerte propia de cocinera ó a lo mas de repostero, pues aun cuando podía recurrir al ácido prúsico, tenía el inconveniente de la rapidez con que se pasa de la vida a la muerte, precipitacion que podía sospechase de miedo al dolor, y la abandoné también. La pistola ó We ther me repugnaba del mismo modo. El estrépito que se hace, y sobre todo, el ensuciar el suelo de la habitacion con pedazos de cráneo, no lo creía digno de un hombre bien educado. Me parecia que era entrar en la muerte, como esas cortesanas que entran en el palco del teatro derribando las sillas para llamar la atencion. Y además, que luego, cuando cada cual tenga que presentarse en el valle de Josafat, habría que poner anuncios, prometiendo un buen hallazgo al que le presentase las astillas de su cráneo. No me quedaba mas que el Tamesis ó la torre de San Pablo. Del a una desconfiaba, porque es muy difícil ahogarse voluntariamente al que nada de la manera que yo. El arrojarme desde una gran altura, como he dicho, ofrecía mayores inconvenientes aun que los que causa una mala de caibre. Así es que al cabo de ocho días de reflexión, durante los cuales había aumentado la intensidad de mi spleen, me encontré tan indeciso como en el primero.

VIII. La puerta de la muerte. Este octavo día era un jueves, me acuerdo perfectamente. Me aproximé a una ventana; llovía como siempre; caía una de esas lluvias finas, iguales ó incesantes que amenazan con no tener fin. Me arrojé en una butaca, y llamé con impaciencia. Se presentó mi ayuda de cámara, el mismo que tengo, un muchacho que me es muy adicó. —¡Tony! le dije. —¿Milord? respondió adelantándose a una indicacion mia. —Tony, me aburro. Se inclinó respetuosamente, pero como diciéndome que comprendía mi situación moral. —Tony, repliqué; ¿sabes lo que es el spleen? —Salvo el respeto que debo a milord, me atrevería a decir que conozco la enfermedad por experimentarla yo mismo. —¿Qué, la tienes tú? dije no sin sorpresa. —Sí, milord. —Desde cuándo? —Desde hace tres años. —¿Y has podido resistir? Milord necesita los cuidados de su humilde servidor. Encerraba toda una leccion de alta moral lo que acababa de contestarme mi ayuda de cámara. Le tendí la mano y se inclinó conmovido. —Tony, le dije despues de algunos minutos de recogimiento, no entraré en los detalles de mi posicion; tengo el spleen y quiero curarme. —No hay mas que un medio, milord. —El suicidio. Lo sé. —¿Milord está decidido? —Completamente. —¿Y cuándo desea milord llevar a cabo su proyecto? —Lo mas pronto posible. —Nunca me ha separado de milord. ¿Me permitirá milord que le acompañe en su último viaje? —Sin duda, Tony. Ahora, Roberto, cuando reflexiono en esta escena algo lúgubre, me dan ganas de reír al recordar nuestra gravedad, y sin embargo, os conoverá como me

es una persona muy bien educada y de unas maneras distinguidísimas. Ya os lo he dicho. —Pero entonces... ¿a qué viene este duelo? —Es el cuarto tomo de una novela cuyo primer capítulo escribimos juntos hace seis años. —Confieso que cada vez entiendo menos. —Esto quiere decir, mi querido amigo, que nos vamos a batir por cuarta vez. —¿Y cuál ha sido el resultado de las tres primeras? —Tres heridas, más ó menos graves, recibidas por vuestro humilde servidor. —¿Por vos? —Os enseñaré las cicatrices, si es preciso, para convenceros. —¡Oh! ¡Eso es imposible! —¿Y por qué? —Porque si así fuera, sería ese hombre el demonio; porque sois el mejor tirador de pistola y florete que he conocido, y porque tenéis una serenidad a toda prueba. —Con efecto, os puedo asegurar que he recibido mis tres heridas con la mayor serenidad del mundo. —Pues entonces, lo repito, ese hombre es el demonio. —Puede que lo sea; pero en todo caso es un demonio muy bien educado y finísimo. —¿Y la duquesa? ¿Es por ella por quién os batís? —¡Por Dios, Roberto! Batirse por una mujer, es arrojar su reputacion por el suelo a merced de los necios y de los malvados. El Sr. de Sandoval y yo nos hemos batido tres veces y mañana cuatro, por una cuestion muy grave, pero que no tiene nada que ver con la duquesa. —¿Pero cuál es? —Es un asunto de rivalidad nacional. Yo sostengo que las naranjas de Malta son mejores que las de Alicante. Alicante es su país natal; Malta es una posesion inglesa, y lo que es natural, el duque ha tomado partido por los productos españoles... —¡Oh! lo que estais diciendo es una broma! —No tal, os lo afirmo. —Está bien, será vuestro padrino. —¡Cáspita! Mucho habeis tardado en decirlo, pero lo esperaba.

—Sin embargo, me debéis decir la verdad. —¿Cuál? —Me estais contando una historia del otro mundo... —A fé mia, que tenéis razon. Efectivamente fué en la América del Sur donde nació la cuestion. —¡Sir Williams! —Querido comandante, el baile se acabó; Oigamos un poco si os place. VI. La salida. Despues de tres saludos de Gaimard, llamado como de costumbre por el entusiasmo público, cayó el telon, y entramos amigos, agarrados del brazo, se fueron hacia el vestibulo del teatro. En el momento en que penetraron en él, un lacayo, de estatura gigantesca y vestido con una de esas santuosas libreas, blasonadas de verdaderos colores, y no al copricho del sastre que los hace, se separó precipitadamente del grupo de los demás criados y se lanzó hacia fuera. A los pocos minutos volvió a parecer, se inclinó, sombrero en mano, delante de sir Williams y no pronunció ni una sola palabra. Los dos amigos echaron a andar. Llegaron ante un elegante cupé, cuya portezuela tenía ya abierta el lacayo y tomaron asiento. El cupé no se movió sin embargo, embarazado por uno de esos obstáculos tan comunes en la salida de los teatros. Detrás había otro cupé no menos elegante y cuya portezuela tenía ya abierta el lacayo. —¡Aquí viene la duquesa! dijo vivamente Roberto inclinándose un poco para contemplar a Regina que, apoyada en el brazo de su cuñado, bajaba ya las últimas gradas de la escalinata. —Vamos, Mauricio, esclamó impaciente sir Williams dirigiéndose a su cochero. El obstáculo se había concluido y el carruaje partió. —Decididamente, Williams, decía el comandante estrechando la mano de su amigo, decididamente os sucede algo extraordinario. Nunca os he visto así. —Mi querido Roberto, interrupció Williams sin contestar a la observacion de su amigo, me habeis dicho que estabais libre esta noche, me alegro porque

SE CEDE UN BONITO GABINETE de escritorio, con escritorio servido, en casa que no es de huéspedes. Informar en Tudescos, 23, principal derecha.—1

SE COMPRE UNA EJECUTORIA de nobleza del apellido Maute, Olivo, 20, prendería, darán razon.—1

REMATE VOLUNTARIO DE LOTES para edificar posesiones de recreo a la orilla del mar.

En la concurrida playa de Castro-Urdiales, lindante con los magníficos Baños del Príncipe Alfonso, se venden 10 solares para edificar casas de verano de los 14 en que se ha dividido la frondosa huerta titulada de Murga. El remate tendrá lugar el lunes 28 del corriente mayo a las tres de la tarde, en la escribanía de don Juan Pérez, calle Mayor núm. 114, triplicado, segundo, en donde se hallan de manifiesto el plano y condiciones.—1

SE DAN 50,000 Duros AL 9 POR 100 sobre buenas casas de productos en esta corte. San Lucas 13, tercero, derecha. No se tratará con corredores.—1

SE CEDEN UNA GRAN SALA Y ALCOBA, con asistencia o sin ella. Dan razon, Bordsadores, 7, 2.º izquierda.—1

SOMBREROS DE COPA, GRAN rebaja; superiores 64 rs., 1.ª clase, 50; 2.ª 40 rs. Calle de Jacometrezo, 82, casa de Rica.—2

SE HA ESTRAVIADO UNA CADENA de oro en la calle de San Bernardo. Darán las señas y gratificación en la de Isabel la Católica núm. 16, portería.—1



Velos de encaje (novedad) cuadrados y de pico 50, 60 y 80 rs. De imitación con encaje, 30, 39 y 48. De motitas, tul seda, a 14. De tul liso, id., a 15 y 24 rs. De pita, muy bonitos, a 8 y 10 rs. Mantos de gasé a 40, 50, 60 y 76 rs. Pañuelos de blonda a 40, 64 y 83 rs. Gasés negros, a 17, 20 y 26 rs. vara.—1

### 6,000 SOMBRILLAS

en venta, y por ser urgente se hace un barato por quince días. Las hay a 8 rs. de percal, a 20 de seda, id. forradas a 24, 30 y 40, y muy superiores a 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Gran barato en bastones. Todo género moderno, Matute, 10, Madrid.

EL PROFESOR EN MEDICINA Y Cirujía D. Miguel de Pons, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-uritarios, como asimismo de toda clase de úlceras por inveteradas que sean, y de la extirpación de toda especie de tumores sin necesidad de instrumentos. Consultas de doce a tres. Plazuela del Cordon, núm. 2, bajo.—2

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de los Abades, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 6 rs. en adelante y por lista.

EL MÉDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

VINO MEDOC RIOJANO ALAVES Es como un buen Burdeos, sin rival para pasto. De cuatro años a 5 y 6 rs. botella con casco. Rebaja en 12. Claret 4 rs. Carrera de San Gerónimo, 11.—4

TUTOR.— CALLE DE JACOMETREZO, núm. 21, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas. Se construye toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—10

CASA DE CAMBIO Y PLATERIA de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagándolo a buen precio. Los objetos de platería se liquidan con un 5 por 100 de rebaja. Atocha, 33, portada encarnada.

GRAN HOTEL NUEVO DE ESPAÑA y América: 56 rue de Lafayette, la mejor y mas céntrica de Paris.—Casa puramente española, elegante, confortable y económica, ya ventajosamente conocida por los viajeros españoles y americanos.—6

ALBILLO. El rico vino «Albillo» que alcanza tan justa y legítima fama en Madrid, y que sirve para rociar y aromatizar la fresa, se vende única y exclusivamente en la calle de Tetuan, núm. 3, Sociedad Vinícola.—5

## COLONIZACION.

### FUNDACION DE POBLACIONES AGRICOLAS EN TERRENOS YERMOS É INCULTOS EN ESPAÑA.

Las personas ó corporaciones propietarias de terrenos roturables y aptos para la formacion de colonias, y que deseen enagajarlos, pueden dirigirse a DON E. S. KIRCHNER, calle de la Ciudad, 13, Barcelona. No se admiten terrenos de una estension menor de 1,000 hectáreas.

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—12

ALFONSO.—(RECUERDOS DE GALICIA.)—Novela de costumbres premiada con mención honorífica por la real academia Española y escrita por D. Fernando Fulgoso.—Un tomo en 8.º de elegante forma é impresion.—Se halla de venta en la librería de D. Leocadio Lopez, editor, Cármen, 13, y en las principales librerías.—1

INTERESANTE.—ACABADELLE—Igar un chocolatero de Astorga que elabora con el mas exquisito gusto; dicho genero se lleva a domicilio, de 5 rs. libra en adelante. Calle de los Santos, número 6, bajo, (frente a San Francisco el Grande).—1

CLASE DE ADORNO PARA SEÑORAS y señoritas. Olivo, 8, principal.

EN COMISION SE FACILITA DInero a las clases pasivas, a las activas por oposicion ó facultad especial. Se admiten proposiciones todos los dias de 10 a 12, Soldado, 21, 2.º izquierda.—29

TRASPASO.—POR AUSENCIA DE su dueño se traspasa la tienda de sombrería calle del Caballero de Gracia, número 5, con condiciones ventajosísimas. Dirigirse a dicho establecimiento.—5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende muy barata una yegua árabe, de seis dedos sobre la marca, y muy maestra. Para mas pormenores darán razon en la calle del Caballero de Gracia, núm. 27, donde se podrá ver.—4

POR 20,000 REALES SE VENDEN cuatro herlinas y seis caballos con sus guarniciones. Darán razon calle de San Bartolome, 23, principal.—1

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLocarse con una señora ó caballero solo. Darán razon, Carretas, número 23, tienda.—1

UN MATRIMONIO SOLO, Y PERSONAS DECENTES, ceden un gabinete y alcoba a un sacerdote ó caballero solo, sin comida; no es casa de huéspedes. Barco, 31, segundo izquierda darán razon.—1

## ANTES DE IR A LOS BANOS Y FUERA DE MADRID.

LLEGUEN USTEDES A LA CASA DE LA GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA.

### Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO, DONDE SE VENDEN CON UNA TERCERA PARTE DE REBAJA

CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, LISAS, BORDADAS Y CON ENCAJES, en vez de 60, 70 y 80 reales a 34, 40, 45 y 50 reales.

ID. SUPERFINAS PARA CAMISAS DE BODA, ETC. de 80, 90, 100, 120, 160 a 200, reducidas a 55, 60, 70, 80, 100, y 120 rs.

ENAGUAS, PANTALONES Y CHAMBRAS, EN LISAS Y HASTA LAS MAS RICAS.

CUELLOS, MANGAS, PAÑUELOS Y GORRAS PARA SEÑORAS, FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES EN PIQUES, MERINOS Y EN SEDA, BORDADAS.

ENVOLTURAS COMPLETAS Y GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC. CAMISAS PARA CABALLEROS, DE HILO FINO Y SUPERFINO, las de 80 y 90 rs. se dan a 55 y 60 rs.

ID. EN CLASES SUPERFINAS Y BORDADAS (LAS MAS RICAS QUE HAY), las de 110, 120, 140 hasta 200 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100 y 120 rs.

PECHERAS Y CALZONCILLOS DE HILO, FINOS Y SUPERFINOS.

CALCETINES Y MEDIAS FINAS. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS DE TODAS clases y anchos, de Alemania y de Bélgica.

PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA SABANAS Y ALMOHADAS HECHAS (en lisas y bordadas de todas clases.)

CORTINAS, CORTINILLAS Y CORTINONES de muselina y de guipures, y muchos otros artículos.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

AVISO AL PUBLICO.

### VIAJE DE MADRID A PARIS, 380 REALES

IDA Y VUELTA EN SEGUNDA CLASE. BILLETES VALEDEROS POR QUINCE DIAS.

Los billetes se espendarán del 20 de mayo al 15 de junio inclusive, en el despacho central, Puerta del Sol, núm. 9.

No se facilitarán mas de 50 billetes por día. Al salir de Madrid el tren es directo hasta Paris.

A la vuelta los viajeros podrán venir directamente a Madrid, ó detenerse en Burdeos y en Bayona.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga

asi os puedo confiscar esta noche en mi provecho. Cenaremos en mi casa y enseguida hablaremos. ¿Consentís?

—Lo deseaba.

### VII. El spleen.

La casa de sir Williams, situada en la parte alta del barrio de Saint-Honoré, era una vasta construcción de arquitectura moderna, con todo el aspecto de un palacio.

Estaba precedida de un gran patio, en cuyo centro se elevaba una magnífica fuente de alabastro, y en cuyos costados se encontraban las cocheras y las caballerizas.

Gran aficionado a caballos y aun inteligente distinguido, sir Williams había ordenado a su arquitecto que se esmerara en esta parte de la construcción. Sus caballos, pues, puede decirse que estaban instalados en un suntuoso palacio, y tenían para cuidarlos un verdadero ejército de criados y de grooms.

El adorno interior de la casa era verdaderamente espléndido. Sir Williams estaba dotado de un gusto exquisito, y además poseía una de las primeras fortunas de Inglaterra, de ese país donde aun está permitido a algunos grandes señores tener intenciones para que les ayuden a gastar sus rentas.

En el instante en que el carruaje que los traía de la Opera, describía un cuarto de círculo en el patio para acercarse a la puerta, se presentaron dos lacayos con candelabros en las manos en las gradis superiores; en seguida retrocedieron lentamente, precediendo siempre a los dos jóvenes hasta el interior de la casa.

—Que nos sirvan en el saloncillo, había dicho sir Williams al bajar del carruaje. No habían pasado aun diez minutos, cuando ya estaba la mesa puesta en una deliciosa piececita octógona con vistas al lindo jardín de invierno, que daba a espaldas de la fachada principal, y tapizada con telas de Smyrna, de anchas franjas de plata.

Sirvieron los criados y los dos amigos tomaron asiento.

En seguida sir Williams despidió con un gesto a estos testigos obligados de toda conversacion íntima, sobre todo cuando se tiene en la mesa.

lord así que hubo salido el último criado. —Hablamos, repitió Roberto; ya os escuchó.

—Hace seis años, querido amigo, comencé a decir sir Williams después de algunos segundos de recogimiento: tenía entonces veintiocho, volví a Londres después de haber hecho un viaje al Cabo Norte.

No sé qué detractor encarnizado del clima del Támesis ha dicho que el año inglés se compona de ocho meses de invierno y cuatro de mal tiempo. Por lo que a mí hace, debo confesar que con muy raras excepciones mi opinión es que siempre he prolongado lo menos posible mi estancia en mi morada de West-End. El año de que os hablo, sobre todo, tenía verdadera necesidad de hallarme bajo un cielo azul y un sol de veras.

Cuando se han pasado algunos meses en los hielos de la Lapponia sueca, las nieblas y las lluvias llegan a ser un suplicio capaz de hacerlos cometer cualquier acto de desesperación.

Un mal genio parecía complacerse en detenerme en Londres. Dos veces había ya dado orden para partir; dos veces me había ya creído próximo a tomar el camino de Nápoles y dos veces me vi obligado a renunciar a mi deseo.

Un servicio importante, reclamado por un amigo, y que exigía mi momentánea presencia en Londres, fué el primer obstáculo que vino a detener mi partida.

El segundo, mi querido Roberto, fué una enfermedad de seis semanas que me tuvo postrado en la cama.

Re leído en un libro escrito en el siglo diez y siete, que los médicos son unos hombres creados para ir a contar simplezas al cuarto del enfermo hasta el día en que la naturaleza cura al paciente ó hasta la hora en que los remedios lo instan. No quisiera murmurar de esta honrada clase de la sociedad; sin embargo, si debo juzgar por las muestras que se me presentaron en esta circunstancia, confieso que la definición que acabo de citaros está muy próxima a la exactitud.

Desde algunos años antes de esta época de mi vida, estaba relacionado con tres célebres doctores que representaban bastante bien, en mi sentir, los tres grados de la gran familia de los amigos.

El primero me visitaba porque le era útil, el segundo porque no me quería y el tercero porque me detestaba.

tad fué que a la primer noticia de mi enfermedad, los tres acudieron presurosos a prodigarme los tesoros de la ciencia, a dos libras esterlinas por visita.

Al verlos entrar en mi alcoba me acordé del Viejo Horacio, y exclamé mentalmente: —¿Qué queréis que hiciese contra tres? Sin embargo, escuché su disertación.

Uno pretendió que estaba atacado de una peritonitis aguda; otro aseguró que todos los síntomas revelaban de una manera evidente que lo que padecía era una neurosis, y el último, en fin, tomando a Hipócrates por texto, afirmó con toda seguridad que estaba amenazado de una pleuresía.

Después de una larga disputa, a la cual asistí bien a mi pesar, decidieron estos señores por unanimidad que el caso era muy grave, y que solo ellos podrían salvarme.

La verdad era que lo que yo tenía era una deuda que pagaba a la naturaleza por haber abusado de mis fuerzas físicas durante mis anteriores viajes. La máquina tenía necesidad de reposo.

A pesar de estos señores y de sus prescripciones, dejé obrar al tiempo y a la naturaleza, y dos meses después estaba en plena convalecencia.

El segundo, mi querido Roberto, fué una enfermedad de seis semanas que me tuvo postrado en la cama.

Re leído en un libro escrito en el siglo diez y siete, que los médicos son unos hombres creados para ir a contar simplezas al cuarto del enfermo hasta el día en que la naturaleza cura al paciente ó hasta la hora en que los remedios lo instan. No quisiera murmurar de esta honrada clase de la sociedad; sin embargo, si debo juzgar por las muestras que se me presentaron en esta circunstancia, confieso que la definición que acabo de citaros está muy próxima a la exactitud.

agarra a la tabla que puede ser su salvación.

No obstante la manera que habían tenido mi padre y mi hermano de dejar la vida, contribuía algo para que considerase el suicidio bajo un aspecto no desfavorable: así es, que al oír de poco tiempo, ya ni aun traté de luchar. Solo si me prometí a mí mismo mostrarme digno de mis antepasados, no realizando este gran acto de una manera vulgar.

Saber morir es una ciencia poco común, y yo soy de la opinión de aquel jesuita que decía que Dios había hecho muy bien en colocar la muerte al fin de la vida, para que de este modo se tuviera el tiempo bastante para prepararse.

Tomada ya irrevocablemente mi resolución, me puse en vias de ejecutarla. Empecé por emborrachar una docena de pliegos de papel, con el pretexto de hacer mi testamento.

No vayais a creer, amigo Roberto, que obraba entonces bajo el imperio de cualquier clase de enagenación mental; nada de eso, nunca, en ninguna otra circunstancia de mi vida, me había tomado el trabajo de razonar más una resolución.

Antes de buscar el modo de partir para el otro mundo, había discutido gravemente la acción en sí misma, había leído a Osiander, Gothe, de Falret, y en fin, a Scudéri.

El suicidio, me había dicho, cuando tiene por objeto el escapar a una desgracia que puede vencerse con el trabajo y el valor, es el acto del soldado que deserta la víspera de una batalla.

—Entonces se obedece a un sentimiento de miedo, y por lo tanto se declara uno cobarde. Aquel, sobre todo, que abandona voluntariamente a hijos, padres ó esposas, a los que todo ser creado se debe según la ley natural, aquel no tiene excusa alguna, y el mundo tiene mucha razon en arrojar el desprecio y el anatema sobre la tumba que le cierra. Pero el hombre a quien nada liga a la tierra, el hombre que no tiene misión ninguna que cumplir, el hombre que al abandonar su puesto deja dos ó tres competidores para ocuparlo, el hombre, en fin, a quien su sola voluntad conduce al suicidio y para quien la muerte ha llegado a ser un placer, este hombre no puede ser vituperado por las gentes sensatas, y si quiere cesar de desempeñar su papel de primera inutilidad, ninguno de sus semejantes puede negarle su derecho a retirarse.